

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 12 de enero de 2017

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 15 horas con 6 minutos del día 12 de enero de 2017, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

El Consejero Presidente: Bien, y como circuló el citatorio oportunamente y para darle continuidad y celeridad le pido al Señor Secretario solamente verifique la existencia de quórum legal para sesionar de manera extraordinaria por segunda ocasión. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes, con su permiso. -----

Consejero Presidente. -----

Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Dra. Adelaida Ávalos Acosta. -----

Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----

Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----

Mtra. Elisa Flemate Ramírez. -----

Lic. Eduardo Fernando Noyola Nuñez. -----

Dr. José Manuel Ortega Cisneros. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Por el Partido Acción Nacional. -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. -----

Por el Partido Revolucionario Institucional. -----

Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez. -----

Por el Partido de la Revolución Democrática. -----

Lic. Ángel Soto Ovalle. -----

Por el Partido del Trabajo. -----

Lic. Juan José Enciso Alba. -----

Por el Partido Verde Ecologista de México. -----

Lic. Juan Alberto Reyes Sánchez. -----

Por el Partido Movimiento Ciudadano. -----

Ing. Manuel Felipe Álvarez Calderón. -----

Por el Partido Nueva Alianza. -----

C. Kathia Guadalupe Tenorio Ulloa. -----

Por el Partido MORENA. -----

Lic. Gustavo Jasso Hernández. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente que contamos con la presencia de siete (7) Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, ocho (8) Representantes de los Partidos Políticos, así como la participación de quienes integran la Junta Ejecutiva, por lo que existe quórum legal para sesionar. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, al existir quórum legal iniciamos formalmente nuestra segunda sesión extraordinaria de esta fecha, antes de pedir al Señor Secretario que dé cuenta del proyecto de orden del

día, me permito dar la bienvenida y saludar la presencia desde una parte de la anterior sesión, a los integrantes de la Delegación en Zacatecas del Instituto Nacional Electoral, Mtro. Matías Chiquito Díaz de León, gracias por su asistencia; del Señor Secretario de la misma Lic. Juan Carlos Merlín Muñoz; de la Vocal de Organización Electoral Lic. Verónica Isabel Sosa Martínez; del Mtro. Samuel Esparza Castillo, y damos la bienvenida en Zacatecas y en esta institución donde colaboraremos sin duda estrechamente, a la Lic. Rosa Margarita Lara Íñiguez, que viene como Vocal del Registro Federal de Electores en esa institución, gracias a todos, igual a todos los que nos acompañan, ahora sí Señor Secretario si es tan amable en poner a consideración de este Consejo General el proyecto de orden del día. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, pongo a consideración de los integrantes de este Consejo General el siguiente proyecto de orden del día. - - - - -

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. - - - - -

Punto número dos: Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. - -

Punto número tres: Mensaje del Consejero Presidente y declaratoria de conclusión del proceso electoral extraordinario 2016. - - - - -

El Consejero Presidente: A su consideración respetables integrantes de este Consejo el proyecto de orden del día, sino hay solicitudes, consideraciones, por favor tome la votación que corresponde Señor Secretario. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -

Siete votos a favor. - - - - -

Cero voto en contra. - - - - -

El Consejero Presidente: Consecuentemente se declara **Aprobado por Unanimidad** el orden del día de la presente sesión, continúe por favor Señor Secretario con el desarrollo de la sesión. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: El siguiente punto a desahogar es el **punto número tres:** Mensaje del Consejero Presidente y declaratoria de conclusión del proceso electoral extraordinario 2016. - - - - -

El Consejero Presidente: Respetables Consejeras, Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos en este Consejo General, muy reconocidos y respetados medios de comunicación que nos acompañan, igual integrantes del INE y ciudadanos que se encuentran en ese recinto, en apego a la normatividad, artículo 124 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas, específicamente en su fracción II, y artículo 27 fracción LXXXIV, de la Ley Orgánica de la Institución, hemos de declarar la clausura del proceso electoral extraordinario para el Ayuntamiento de Zacatecas, elección realizada por mandamiento judicial y por decreto de la Honorable Legislatura del Estado, un proceso que nos ofrece sus enseñanzas para que abrevemos en ellas, advirtiendo debilidades y mostrando fortalezas para consolidarlas, como autoridad electoral dispusimos de todos los recursos a nuestro alcance, así como voluntad y capacidades para realizar una elección apegada a cabalidad a la ley, sujetando nuestra actuación al derecho, y brindando en todo lo posible condiciones de equidad en la contienda, corresponde a esos participantes, partidos políticos, coaliciones, sus candidatos, candidaturas independientes y preponderantemente a la ciudadanía, valorar y calificar nuestro desempeño, por segunda ocasión en breve lapso, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, mandatados por la norma, sumamos esfuerzos en la organización y realización de la elección,

vale la pena destacar y reafirmar que apreciamos como ejemplar esta relación, ofreciendo buenos frutos, durante el proceso electoral ordinario 2015-16, encontró estreno un modelo electoral nacional concurrente, que nos mostró ventanas de oportunidad para mejorar nuestra actuación, en especial como institución local, ya en el proceso extraordinario con satisfacción lo mencionamos, nuestro personal se mostró más apropiado en las distintas fases del proceso, una experiencia valiosa sin duda para las tareas por venir, de los grandes motivos de preocupación que nos arrojó la elección que en esta sesión nos ocupa, fue el nivel de participación ciudadana que apenas rebasó el 30%, casi el 31% de electores, la experiencia nos muestra que las elecciones extraordinarias no llaman especialmente la atención del electorado, pero que ello no puede ser razón para ignorar el llamado de atención que brinda la ciudadanía respecto de los asuntos públicos, para instituciones, para actores y para la sociedad, si leemos con atención el artículo quinto de nuestra Ley Orgánica, encontraremos que la entidad federativa zacatecana ha depositado en el Instituto Electoral del Estado dos tareas primordiales, la organización de elecciones y otra de suma relevancia, que es la promoción del voto y la difusión de la cultura democrática, tareas a alcanzar mediante la promoción, fomento y preservación de los derechos políticos electorales de los ciudadanos, garantizando la transparencia y el acceso a la información pública del Instituto, y velando porque la difusión de la cultura política y democrática incorpore una perspectiva de género, a ninguna otra institución en el Estado de Zacatecas, el poder público ha encomendado con tal puntualidad la tarea de la formación de ciudadanía, aunque ciertamente no seríamos los únicos, si esa misión la vamos a cumplir poniendo todo lo que la norma y nuestras capacidades lo permitan, particularmente en todo este año antes de iniciar el proceso electoral por venir, digámoslo de manera sencilla, hoy el México nuestro ha de enfrentar retos insospechados, una acometida del exterior, del país vecino del norte que a través de un gobierno por iniciar, ve en México y en sus habitantes una amenaza a su bienestar, nadie puede saber hoy a ciencia cierta del futuro de nuestras hermanas y hermanos en ese país, de inversiones y de comercio, y de una real relación de interdependencia que ambos países mantenemos, en lo interno no guarda nuestra memoria imágenes de estallidos sociales, de poca magnitud es cierto, pero multiplicado en distintas regiones del país, nunca como antes en nuestra historia reciente habíamos detectado tantas fisuras en el sistema político y en la figura de la unidad social y nacional, hay emergencia tanto en el ámbito político como en el social, vuelve aparecer en nuestra historia la disyuntiva entre la violencia y el camino de la paz social, y para mantener la paz y la tranquilidad se demanda de la unidad nacional con nuestras diferencias y a pesar de ellas, mencionando que el único arreglo social que pueden tener esas diferencias, es precisamente a través de la democracia, ahí donde la sociedad en su conjunto ocurre a las urnas para decidir el destino del Estado y de la propia sociedad, no sobrecarguemos a la democracia con tareas que en esencia no le toca resolver y que son del ámbito del derecho, de la economía, de la moral social y de otros ámbitos, veamos a la democracia como lo que es, una forma de resolver por la vía pacífica y con apego a derecho nuestras diferencias, puntos de vista sobre el país y sobre la sociedad, interioricemos el valor de la democracia en cada habitante de la República, de nuestro Estado, en cada Municipio, en cada comunidad y en cada espacio social, teniendo como una gran finalidad el enérgico rechazo a la violencia y a la paz como única base cierta para vivir nuestro presente y construir nuestro futuro, pronto habremos de lanzar una amplia convocatoria para sumar esfuerzos de instituciones y ciudadanos, en una jornada por la democracia y por la paz, el expreso rechazo a la violencia y a las acometidas que las amenacen, provengan del interior del país o del exterior, lo haremos a la par de la magna tarea a desplegar para organizar las elecciones del 2018, que inician desde este 2017, que formalmente y en específico para nosotros lo es en setiembre de este año, les pido de favor nos

pongamos de pie para realizar la clausura del proceso electoral y luego emitiré un pequeño mensaje de acuerdo a los tiempos actuales, hoy 12 de enero del 2017, siendo las 15 horas con 18 minutos, a nombre del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, y agotada la fase jurisdiccional que correspondió, declaro formalmente concluido el proceso electoral extraordinario del Ayuntamiento del Municipio de Zacatecas, pueden sentarse, veo propicio el momento y la oportunidad para señalar algunas puntualizaciones, por supuesto va a estar abierto el espacio para las consideraciones que cada integrante de este Consejo desee formular de la conclusión del proceso y de lo siguiente, al inicio de la administración de este Consejo General, 5 de enero del 2015, a partir de entonces a la fecha, se han implementado diferentes mecanismos de control en el ejercicio del gasto, teniendo significativos ahorros, y una permanente práctica de austeridad institucional con absoluta transparencia, primeramente se han reducido de 113 plazas, hablando de lo ordinario, que teníamos al inicio de 2015, a 99 plazas con que contamos en la actualidad, 14 plazas menos; **2.-** Se eliminó desde ese momento del inicio del 2015, la partida de seguros de gastos médicos mayores que tenían Consejeros y los integrantes de mandos superiores, no se han tenido más; **3.-** El consumo de gasolina para la institución se ha reducido en un 35%, se eliminó sustancialmente y se eliminó totalmente desde la fecha, el pago total de telefonía celular en actividades ordinarias, quedando para proceso electoral solo las que tengan que ver con las tarjetas y la telefonía para los programas informáticos de proceso electoral, dada la reducción que mencioné en la sesión anterior, de un 40% al solicitado para el funcionamiento institucional y para proceso electoral, pero no hemos hecho de ninguna manera aplicación sobre estos rubros, se elimina cualquier adquisición de activos fijos, que implicaría mobiliario, equipo de cómputo, incluyendo fotocopiado, y de cualquier que tenga que ver con el parque vehicular, todos los servidores públicos de esta institución deberemos utilizar nuestros vehículos particulares, salvo para comisiones oficiales, siendo estas sólo de importancia, los ajustes de sueldos a servidores públicos de mandos superiores que se dará, dado el análisis que en su momento cuando llevemos a cabo la distribución del presupuesto global se aplicarán, porque de ahí deriva el espíritu de las leyes aplicables para nuestra institución, a actividades sustantivas preferentemente de educación cívica y de fomento de la cultura política democrática, todo lo que implique la cultura cívica y aquellas actividades que se estimen prudentes de esta naturaleza, está a su disposición el punto tres señores integrantes de este Consejo, si alguien desea intervenir, tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Acosta Gaytán. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional; Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Presidente, con su permiso, Señoras, Señores Consejeros Electorales, Señora y Señores Representantes de los Partidos Políticos, señores invitados especiales, Señor Presidente Matías Chiquito Díaz de León, Señor Secretario, integrantes de las vocalías, el Partido Acción Nacional reconoce el gran trabajo realizado por este Consejo General del IEEZ, por el Consejo Municipal, los Consejos Electorales Federales, y por supuesto el gran trabajo de los órganos más importantes de toda elección, las 197 mesas directivas de casilla, que en esta ocasión más que nunca batallamos para integrar y capacitar, celebramos al fin la conclusión formal de los trabajos del proceso electoral extraordinario 2016, en el PAN lamentamos el no poder cumplir por el momento con las expectativas de la ciudadanía que le dio un voto de confianza al Partido Acción Nacional, a nuestra candidata, y a los integrantes de la planilla que abanderaron dignamente a la Coalición Unidos por Zacatecas, conformada por el Partido Acción Nacional, el Partido de la Revolución Democrática y el Partido del Trabajo, reprobamos que de nueva cuenta el partido en el gobierno se haya aprovechado de la necesidad y la

pobreza de los zacatecanos, y reprochamos también que el 70% de los zacatecanos de nuestra capital hayan optado por no salir a votar, así como postergar los deseos de muchos de un cambio, lamentamos no cosechar la verdadera voluntad de la ciudadanía del Municipio de Zacatecas, nosotros como partido tenemos la convicción de cumplir con la parte que nos toca en cuanto a la responsabilidad ante la ciudadanía, hoy el Partido Acción Nacional hace un llamado a la reflexión de los órganos electorales estatales y federales y de los partidos políticos, ambos debemos reconocer que no entregamos buenas cuentas, con tan solo un 30% de participación ciudadana, el Partido Acción Nacional por su parte contribuyó para que se dieran las condiciones en los mejores términos, de normalidad democrática para todos, lamentablemente volvimos a ver campañas negras, denostativas, acciones intimidatorias por parte de los cuerpos policiacos, los cuales de nueva cuenta fueron parte medular durante la jornada electoral, de ahí nuestra preocupación, pero aún así nosotros estuvimos haciendo el mejor de nuestros esfuerzos, como coalición y como partido político, para que este proceso electoral fuera democrático, transparente, y con condiciones de igualdad y de equidad para todos, en un acto de responsabilidad manifestamos el día de hoy nuestra preocupación, por el trato discrecional con que se manejaron algunos incidentes graves e inéditos ocurridos durante la jornada electoral, nos preocupa la deficiente comunicación de esta autoridad electoral estatal con la autoridad electoral federal, y me refiero concretamente a los incidentes suscitados al inicio de la jornada electoral, y de los cuales esta mesa no estuvo al tanto al momento en el que estaban sucediendo, hago esta reflexión en un ánimo constructivo, ya que la próxima elección del año 2018 será una elección concurrente, en la cual habrá más responsabilidad sobre los funcionarios de las mesas directivas de casilla, ya que pondremos en práctica por primera vez en Zacatecas la casilla única, misma que recibirá los votos de al menos cinco elecciones, y el hecho de que no fluya la misma información entre las autoridades electorales, las cuales sesionan de manera simultánea, genera desconfianza y no abona al fortalecimiento de nuestras instituciones, reconocemos el gran trabajo realizado por todo el personal del Instituto, desde Consejeros, integrantes de la Junta Ejecutiva, y en sí todos y cada uno de los empleados y funcionarios que laboraron y laboran en este proceso electoral extraordinario que hoy clausuramos, ya que sin ellos no hubiera sido posible llegar a esta etapa en los términos que ahora lo estamos comentando, por último reitero que el Partido Acción Nacional el cual me honro en representar, le sigue apostando al fortalecimiento de las instituciones, en Acción Nacional seguimos creyendo en las elecciones democráticas, y de nueva cuenta exhortamos a todas las fuerzas políticas a que construyamos por el bien común de las y los zacatecanos, es cuanto Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Licenciado Gerardo Acosta Gaytán, Representante del Partido Acción Nacional, tiene el uso de la palabra el Señor Licenciado Francisco Javier Bonilla Pérez, Representante del Partido Revolucionario Institucional. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Francisco Javier Bonilla Pérez, quien expresa: Con su permiso presidente, Consejeras, Consejeros, señores invitados especiales, Señoras y Señores Representantes de los Partidos Políticos, para nosotros en el Partido Revolucionario Institucional, esta etapa en la cual participamos de manera efectiva, y dando cumplimiento al desarrollo de este proceso extraordinario que vivieron los habitantes del Municipio de Zacatecas capital, así se dio cabal cumplimiento a lo establecido por la normatividad y por los tribunales, en efecto, con una amplia participación de las y los ciudadanos que con eficacia y eficiencia concurrieron a la organización, conducción, desarrollo, y desde luego a la propia jornada electiva, nuestro reconocimiento al Instituto Nacional Electoral, para efecto de

que de manera coordinada con este Instituto Electoral, ha tenido a bien efectuar las acciones para el desarrollo del propio proceso, esta bizarra capital caminará de la mano con nuevas autoridades, y desde luego con esta nueva responsabilidad a través de nuestra plataforma electoral que suscribimos en tiempo y en forma, obviamente se ejecutarán las políticas públicas en beneficio de los ciudadanos, exhortamos a los ciudadanos, a los partidos políticos y a la ciudadanía, a que contribuyan al buen desarrollo de un gobierno municipal de esta capital, y que tenga a bien consolidar el desarrollo y el bienestar de los zacatecanos, concluyó el proceso electoral, nuestra coalición Zacatecas Primero conformada por el Partido Revolucionario Institucional, el Partido Verde y el Partido Nueva Alianza, contribuimos para fortalecer la democracia en este proceso extraordinario, es momento propicio para exhortarlos a participar de manera firme y a seguir contribuyendo al desarrollo de nuestra ciudad capital, hay mucho por hacer ciertamente, y los invitamos a ser parte de este gran momento, en donde sin lugar a dudas nuestras autoridades han tomado ya posesión de sus cargos, y enfrentar las difíciles situaciones y circunstancias por las cuales estamos atravesando, esa fortaleza de nuestra democracia si bien es cierto hay mucho todavía que contribuir, el Partido Revolucionario Institucional y sus aliados siempre seremos de manera contundente coadyuvantes y facilitadores para que la ciudadanía exprese a través del voto ciudadano la alternativa que desee más conveniente que les gobierne, para el Partido Revolucionario Institucional es altamente importante que este proceso electoral extraordinario en el que vivimos los zacatecanos, haya concluido con eficacia y con eficiencia, sería cuanto Señor Presidente, democracia y justicia social. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Licenciado Bonilla Pérez, Representante del Partido Revolucionario Institucional, bien, no tengo más solicitudes, de no haberlas le pido por favor Señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejero Presidente que el orden del día ha sido agotado. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias, no habiendo más asuntos que tratar, Señora y Señores Representantes de los Partidos Políticos, Consejeras, Consejeros, ciudadanos asistentes, Representantes del Instituto Nacional Electoral, gracias a todos por su presencia, que tengan buena tarde y obviamente año próspero pese a las dificultades. - - - - -

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa